

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO  
BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME  
AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS		
Lugar y fecha:	San Salvador, 6 de marzo de 2023	Orden N° 00011
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.	
Dirección:	N° Requerimiento	
Contacto:	17	

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS VARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS Y TALLERES DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL PARA VETERANOS, EXCOMBATIENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD A CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DEL VETERANO Y EXCOMBATIENTE (INABVE)"					
54107	200	UNIDAD	BARRAS DE SILICÓN DELGADO. SIN MARCA GARANTIA POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA	\$ 0.13	\$ 26.00
54112	4	LIBRA	GRAPA PARA CERCO DE 1 ¼ PULGADAS AG, SIN MARCA, GARANTIA POR DESPERFECTO DE FÁBRICA	\$ 1.15	\$ 4.60

Departamento Solicitante: Departamento de Salud Mental TOTAL US: \$ 30.60

Total en letras: TREINTA 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: Una sola entrega, la entrega se realizará CINCO (5) días hábiles después de haber recibido la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra con cargo a:

Plazo de Entrega: La entrega se realizará en las Oficinas de atención del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE), ubicado en Av. Bernal, colonia Miramonte #222, San Salvador. UP: 02  
LT: 02  
Certificación N°: 17

*[Handwritten Signature]*

**INABVE**  
INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Servicio al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO

Garantía: 30 días hábiles posterior a la entrega por desperfectos de fábrica



El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

FECHA: 07/03/23

Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Nombre: Alexis Chacón

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Departamento de Salud Mental

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.